RESOLUCIÓN Nº. 010
21 de junio de 2.019

Por la cual se otorga el reconocimiento como mejor BACHILLER ACADÉMICO I Semestre año 2019, Sede Principal – Ciclos Lectivos Especiales Integrados Jornada Nocturna.

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 101 de la Ley 115, estipula reconocimientos especiales para los estudiantes que se destaquen por rendimiento académico y comportamiento.

2. Que en el Capítulo III Artículo 33 del Pacto de Convivencia de la Institución Educativa Comercial del Norte establecido mediante Acuerdo No. 023 del 20 de noviembre de 2017, emanado del Consejo Directivo de la Institución, se establece "otorgar el reconocimiento de Mejor Bachiller en la ceremonia de grado al educando que determine la Comisión de Evaluación y Promoción, de acuerdo a la valoración integral del educando, durante todo el proceso educativo adelantado en la Institución.

3. Que el Comité de Evaluación y Promoción del Ciclo 6 de la Institución Educativa Comercial del Norte Sede Principal – Ciclos Lectivos Especiales Integrados Jornada Nocturna, en reunión celebrada el 12 de junio de 2019, seleccionó al Mejor Bachiller Académico Año 2019 I Semestre.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Designar como Mejor Bachiller Académico Año 2019 I Semestre a **COBO SERNA CARLOS HENRY**, al culminar excelentemente los diferentes Niveles y Ciclos Lectivos Especiales Integrado en la Institución Educativa Comercial del Norte y otorgar la medalla correspondiente en la ceremonia de graduación a llevarse a cabo el 22 de Junio de 2019.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A SE

Dada en Popayán Cauca a los veintiún (21) días del mes de junio de 2019.

EDGAR GREGORIO MENESES MONCADA
Rector